

Visto el expediente instruido con fecha 28.11.86, a instancia de Don Carlos Fenoll Martín, en nombre y representación de «Agencia de Viajes Maylo, S.A.», en solicitud de la concesión del oportuno Título-Licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A» y,

Resultando que, a la solicitud de dicha empresa se acompañó la documentación que previene el artículo 9 y concordantes del Reglamento aprobado por Orden Ministerial de 9 de agosto de 1974, que regula el ejercicio de la actividad profesional que compete a las Agencias de Viajes, y en el que se especifican los documentos que habrán de ser presentados juntamente con la solicitud de otorgamiento del Título-Licencia,

Resultando que, tramitado el oportuno expediente en la Dirección General de Turismo, aparecen cumplidas las formalidades y justificados los extremos que se previenen en los artículos 10, 12 y 15 del expresado Reglamento,

Considerando que, en la empresa solicitante concurren todas las condiciones exigidas por el Decreto 1524/73, de 7 de junio y Orden de 9 de agosto de 1974, para la obtención del Título-Licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A».

Esta Consejería de Fomento y Turismo, en uso de las competen-

cias que le confieren los artículos 39.1 y 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, en relación al Decreto 156/1984, de 22 de mayo, y Decreto 130/86 de 30 de julio, así como el artículo 7º del Decreto 231/65 de 14 de enero y artículo 2º del Real Decreto 3585/1983, de 28 de diciembre, ha tenido a bien resolver:

Artículo Único. Se concede el Título-Licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A», a «Agencia de Viajes Maylo, S.A.», con el número 1.564 de orden y Casa Central en Granado, c/ Pedro Antonio de Alarcón, número 5, pudiendo ejercer su actividad mercantil a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con sujeción a los preceptos del Decreto 1524/73, de 7 de junio, Reglamento de 9 de agosto de 1974, y demás disposiciones aplicables.

Sevilla, 22 de enero de 1987

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 17 de enero de 1987, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de los contratos de las asistencias técnicas para la redacción de los proyectos que se citan (CA 3/87) (PD. 62/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar Concurso Público para la adjudicación de los Contratos de Asistencias Técnicas, que a continuación se relacionan:

Clave: A5.321.601/0311.

Título: Redacción del proyecto de desagüe intermedio en la presa de Zúñe. Huelva.

Presupuesto de contrata: 4.306.600 pesetas.

Plazo de ejecución: 4 meses.

Fianza provisional: 86.132 pesetas.

Clave: A5.311.622/0311.

Título: Estudio previo y redacción del proyecto de saneamiento de Barbate. Cádiz.

Presupuesto de contrata: 7.267.223 pesetas.

Plazo de ejecución: 5 meses.

Fianza provisional: 145.344 pesetas.

Clave: A5.311.620/0311.

Título: Estudio previo y redacción del proyecto de saneamiento de Arcos de la Frontera. Cádiz.

Presupuesto de contrata: 6.946.961 pesetas.

Plazo de ejecución: 4 meses.

Fianza provisional: 138.939 pesetas.

Clave: A5.311.621/0311.

Título: Estudio previo y redacción del proyecto de saneamiento de Conil de la Frontera. Cádiz.

Presupuesto de contrata: 5.296.215 Pesetas.

Fianza provisional: 105.924 Pesetas.

Plazo de ejecución: 5 meses.

Clave: A5.311.616/0311.

Título: Estudio previo y redacción del proyecto de saneamiento de Tarifa. Cádiz.

Presupuesto de contrata: 6.224.623 Pesetas.

Plazo de ejecución: 5 meses.

Fianza provisional: 124.492 pesetas.

Exposición del expediente: El Pliego de Bases, Cuadro de Características y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en la Dirección General de Obras Hidráulicas, du-

rante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura como anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones terminará el día 19 de febrero de 1987, a las trece horas, y la presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla. No se admitirán proposiciones por Correo.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 4 de marzo de 1987, a las 11 horas.

El importe de los anuncios tanto oficiales como en prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de enero de 1987.- El Director General.

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TURISMO

RESOLUCION de 20 de enero de 1987, por la que se anuncia la contratación directa de las obras de reforma del mercado municipal de abastos de Montellano (Sevilla) (PD. 67/87).

La Consejería de Fomento y Turismo ha aprobado la contratación directa de las obras de ejecución del Proyecto de «Reforma del Mercado Municipal de Abastos de Montellano (Sevilla)», dentro del programa de Reforma de las Estructuras Comerciales, por lo que se abre consulta a aquellas posibles empresas interesadas en ofertar para la realización de los citados obras, que se ajustarán a las siguientes características:

Presupuesto de Ejecución por Contrata: 23.980.730,00 Pts.

Plazo de Ejecución: Diez (10) meses.

Anualidades Presupuestarias: 1986 y 1987.

Clasificación Requerida: Grupo C; Subs. 2 y 3; categoría, d.

Fianza provisional: 479.615,00 Pts.

El plazo de admisión de proposiciones, que se ajustarán al modelo anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares será de 20 días hábiles, o contor desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Fomento y Turismo, sita en Avda. de la República Argentina, 23, 4ª planta, terminando la admisión a las 13,00 horas del día indicado como tope de licitación. No se admitirán proposiciones por Correo.

El proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación, podrán ser examinados en la Dirección General de Comercio y Artesanía, sita en Avda. de la República

Argentina, 23-5º. planta, y en la Delegación Provincial de esta Consejería en Sevilla, sita en Avda. de la Constitución nº. 21, 2ª planta, en horas y días hábiles de oficio.

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar dentro de los diez (10) días siguientes al tope de presentación de ofertas.

Los gastos del anuncio en Boletines Oficiales y prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de enero de 1987.- El Director General, Jesús Mº Boccio Vázquez.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 16 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras.

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta con admisión previa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Mejora de las instalaciones de riego en Algalarrín, 3ª fase en el T.M. de Adamuz, provincia de Córdoba».

Expte. nº 86.085.

Fecha de adjudicación definitiva: 18 de noviembre de 1986.

Importe de adjudicación: 26.135.265 ptas.

Empresa adjudicataria: Construcciones Pérez Jiménez, C.B.

Sevilla, 16 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 22 de enero de 1987, de la Delegación Provincial de Sevilla, por lo que se anuncia levantamiento de actos previas con motivo de obra (JA-3-SE-118).

Obra: JA-3-SE-118. «Acondicionamiento de la carretera SE-510 de Camas a Olivares P.K. 0'4 al 7'25». Tramo: Camas-Salteras.

Habiendo sido ordenado por la Superioridad con fecha 13 de enero del corriente año, la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa de los terrenos precisos para la ejecución del correspondiente proyecto, que fue declarado de urgencia para la ocupación, por el Consejo de Gobierno en la Sesión del día 17 de diciembre de 1986, llevando implícitas las declaraciones de utilidad pública y necesidad de la ocupación, a los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en los Ayuntamientos de los respectivos términos municipales, al objeto de trasladarse al propio terreno para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas con arreglo a las siguientes fechas y horarios:

AYUNTAMIENTO DE CAMAS:

Día 16 de febrero de 1987 a las 10 horas.

AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMAN:

Día 16 de febrero de 1987 a las 12 horas.

AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCION:

Día 18 de febrero de 1987 a las 9 horas.

AYUNTAMIENTO DE SALTERAS:

Día 18 de febrero de 1987 a las 13 horas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial, para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de la contribución, pudiéndose hacer acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de perito o/y notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días ante esta Delegación Provincial domiciliada en calle O'Donnell, 21 -Sección Expropiaciones-, para completar datos aclarativos o justificantes en su calidad de afectados por la expropiación.

FINCA Nº	RELACION QUE SE CITA PROPIETARIOS
1	TERMINO MUNICIPAL DE CAMAS Parraquia Ntra. Sra. de la Fuente

2	Mº. Luisa Vadillo Pérez
3	Fernando Siviamés García
4	Guillermo Mülle
5,7	Juan Valenzuela Mostazo
6	Hros. de Manuel Gutiérrez M.
8	Manuel Caro de la Rosa
9	Antonio Angulo Muñoz

1,2,3
4

TERMINO MUNICIPAL DE CASTILLEJA DE GUZMAN
Francisco Sánchez Camino
Hros. de Lissen Hermanos

1,8
2
3
4,5,6,7,9,11
10
12
13

TERMINO MUNICIPAL DE VALENCINA DE LA CONCEPCION
Hros. de Lissen Hermanos
Francisco Sánchez Camino
Manuel Moran Benítez e hijos
Angela de Arana Sainz-Rosas
Manuel Domínguez Pérez
Diego Guerra García
José Pérez Gómez

14,15
16,17
18
19
20
21
22
23,24
25
26
27,29
28

TERMINO MUNICIPAL DE VALENCINA DE LA CONCEPCION
Emilio Rodríguez Blanco
Araceli González Cañete
José M. Pavón Navarro
Desconocido
Antonio Conejo Pérez
Mercedes Arellano Quintanilla
Aurelia Arellano Quintanilla
Hros. de M. Antonia Atienza
Leandro Benítez Delgado
Antonia Macías Suárez
Javier de Silva Mendaro
Francisco Bot Míguez

1,2
3
4
5,8
6
7
9

TERMINO MUNICIPAL DE SALTERAS
Manuel González Valverde
María González Valverde
Manuel Palomo Mateo
Hnos. Vargas
Dolores Muñoz Ibáñez
Jerónimo Quintanilla Vega
Manuel Macías Herrera

Sevilla, 22 de enero de 1987.- El Delegado.

RESOLUCION de 22 de enero de 1987, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia levantamiento de actos previas con motivo de obra (2-SE-374).

Obra: 2-SE-374. «Ensanche y mejora del firme en la carretera SE-620, P.K. 0 al 8'8. Castilleja de la Cuesta-Ballullos de la Mitación».

Habiendo sido ordenado por la superioridad con fecha 27 de mayo de 1986, la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa de los terrenos precisos para la ejecución del correspondiente